



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la adjudicación definitiva de un contrato, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional de Titulado/a Superior. Ref. 2026/04 TS INVESTUR

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la Resolución de 11 de septiembre de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración determinada, en la categoría profesional de Titulado/a Superior, una vez finalizado el plazo de alegaciones a la puntuación provisional, la Comisión de Valoración resuelve:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva con las puntuaciones obtenidas que figuran en el Anexo a esta resolución.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato a Emilio Martínez Redecillas, de acuerdo con el orden de prelación establecido.

TERCERO: El contrato tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización de mismo, prevista inicialmente para el **26 de octubre de 2026**.

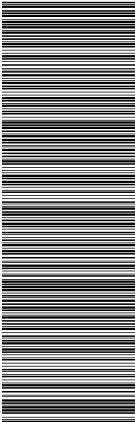
Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a fecha de firma electrónica.

Emilio Valenzuela Cárdenas
Presidente del Tribunal Calificador



CSV asignado: UJASEDE-0D86-247E-A58B-46DE-5C82-87C4-C61A-C867. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: <https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-10-23T13:30:22.000Z por EMILIO VALENZUELA CARDENAS ;



ANEXO
BAREMACIÓN PLAZA TS INVESTUR (Resolución 11/09/2026)

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1. EXP. ACADÉMICO (Máx. 10 pts)	2. EXP. PROFESIONAL (Máx. 10 pts)	3. EXP. INVESTIGADORA (Máx. 30 pts)	4. FORMACIÓN ADICIONAL (Máx. 30 pts)	5. OTROS MÉRITOS (Máx. 5 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 100 pts)
1	***0633**	MARTÍNEZ REDECILLAS, EMILIO	8,38		16,00	30,00	5,00	59,38